



# Presupuesto Ciudadano 2026



**MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

# ¿Qué es el presupuesto ciudadano?

El **Presupuesto Ciudadano** busca ser una explicación breve, clara, sencilla y transparente que da a conocer información clave sobre los principales objetivos, asignaciones de recursos y acciones que se han planificado para el ejercicio del gasto público, siendo una buena práctica que realizan los gobiernos para fomentar el entendimiento de la sociedad sobre el proceso y desglose del Presupuesto de Egresos.



# Marco normativo



Presupuesto de Egresos

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 62.- Los entes públicos elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles, el contenido de la información financiera.

Disposiciones de recaudación.

Ley de Ingresos

# ¿Qué es la Ley de Ingresos y su importancia?

- ▶ Es el documento en el que se establecen los ingresos que se esperan recaudar en el Municipio en un año fiscal, es decir del 1° de enero al 31 de Diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto público.



- ▶ Su importancia radica en identificar el origen de los recursos que permitirán cubrir los programas definidos en el Presupuesto de Egresos; tales como: salud, educación, seguridad, infraestructura, etc.

# ¿De Dónde se obtienen los Ingresos?

## INGRESOS PROPIOS:

Son los recursos que recauda y administra integralmente el Municipio, como son:



### Impuestos

Obligaciones económicas que financian servicios públicos e infraestructura.

*Cuando un ciudadano paga el Predial, el municipio usa ese dinero para mejorar calles, alumbrado y seguridad.*



### Aprovechamientos

Recursos extraordinarios como multas o recargos.

*Si una persona paga una multa de tránsito o un recargo por no pagar su Predial a tiempo, ese dinero entra en esta categoría.*



### Productos

Recursos por arrendamiento o venta de bienes municipales.

*Si el municipio renta un local dentro de un mercado público, el dinero que recibe por esa renta es un producto.*



### Derechos

Pagos por servicios administrativos o uso de bienes municipales.

*Cuando alguien tramita su licencia de funcionamiento para abrir un negocio, paga una cantidad al municipio por ese servicio.*



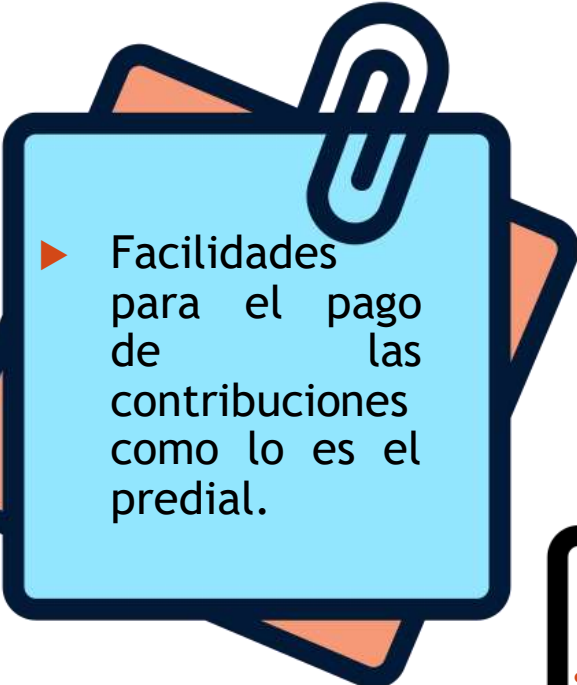
## INGRESOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN:



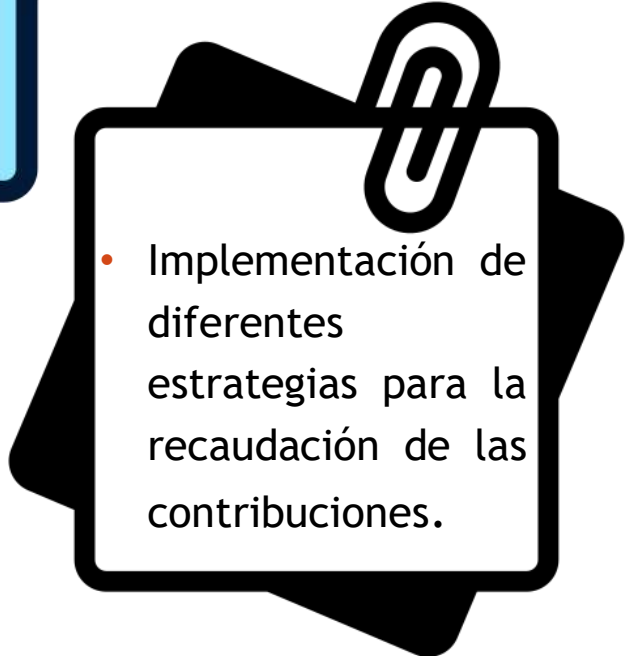
- Participaciones
- Convenios
- Aportaciones (Ramo XXXIII)

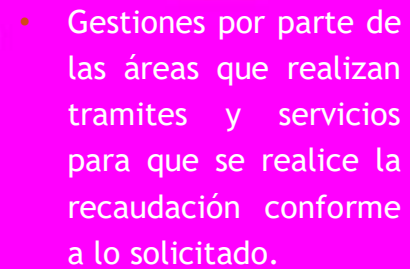


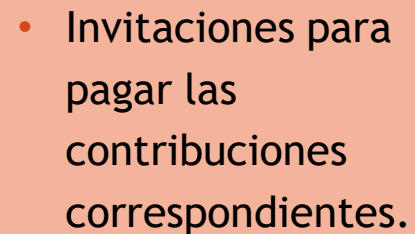
# PARA LA OBTENCIÓN DE ESTE DINERO SE REALIZAN DIVERSAS GESTIONES COMO:

- 
- ▶ Facilidades para el pago de las contribuciones como lo es el predial.



- 
- Implementación de diferentes estrategias para la recaudación de las contribuciones.

- 
- Gestiones por parte de las áreas que realizan tramites y servicios para que se realice la recaudación conforme a lo solicitado.

- 
- Invitaciones para pagar las contribuciones correspondientes.

# Desglose de Ingresos

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
IMPUESTOS	9,555,000.00
CONTRIBUCIONES MEJORA	0.00
DERECHOS	3,697,800.00
PRODUCTOS	359,000.00
APROVECHAMIENTOS	1,037,000.00
PARTICIPACIONES	97,776,000.00
APORTACIONES (RAMO XXXIII)	53,300,000.00
CONVENIOS	31,410,000.00
<b>TOTAL INGRESOS 2026</b>	<b>\$197,134,800.00</b>



## ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

El presupuesto de egresos es el plan que indica en qué y cuánto dinero va a gastar el gobierno en un año. Es como una lista de gastos que incluye *sueldos, obras públicas, educación, salud y otros servicios para la comunidad*. Se aprueba antes de que empiece el año y sirve para organizar bien el dinero disponible.



### ¿Por qué es importante?

- Porque muestra las prioridades y acciones que llevará a cabo el gobierno.
- Se detallan los bienes y servicios que se ofertaran durante el año para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.
- Permite responder las preguntas ¿Cuánto se gasta?, ¿de dónde proviene el dinero del gasto?, ¿Cómo se distribuyen los recursos públicos?, ¿Quién gasta?, ¿en que se gasta? Y ¿para que se gasta?



# Desglose de Egresos

¿EN QUE SE GASTA?	IMPORTE
1000 SERVICIOS PERSONALES	72,276,705.40
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	14,295,270.00
3000 SERVICIOS GENERALES	35,200,699.94
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	26,341,922.08
5000 BIENES MUEBLE, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,750,250.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	44,505,000.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	2,358,952.58
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	406,000.00
9000 DEUDA PUBLICA	0.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2026</b>	<b>\$197,134,800.00</b>



# ¿En qué se gasta? (Clasificación Económica)

## GASTO CORRIENTE:

Es el que incluye los subsidios que se entregan mediante programas sociales (ayudas directas a la ciudadanía), los salarios de servidores públicos (nómina) y los gastos de operación de la Administración Pública necesarios para proveer a la población de bienes y servicios (materiales, suministros, consumos de agua, luz, teléfono y combustibles, entre otros).

## FORTAMUN:



Se destina principalmente a los rubros de seguridad pública, especialmente para costear la nómina de policías municipales, el pago de obligaciones financieras, así como por concepto de Alumbrado Público y las demás que se contemplen en el rubro. El fondo constituye un importante apoyo para financiar los programas en materia de seguridad pública.

## Gasto de capital (INVERSIÓN):

Son todos aquellos recursos destinados para la construcción, mantenimiento y modernización de obras de infraestructura necesarias para el desarrollo de nuestro Municipio (Obra Pública) como lo son construcción y rehabilitación de espacios educativos, culturales y deportivos, así mismo están destinados para la compra de bienes muebles e inmuebles.



# Clasificación por tipo de gasto.



CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CONCEPTO)	IMPORTE
GASTO CORRIENTE	148,114,597.42
GASTO DE CAPITAL	48,614,202.58
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
PARTICIPACIONES	406,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2026</b>	<b>\$197,134,800.00</b>



## ¿ Quién lo gasta?

Identifica a todos los ejecutores de gasto, y facilita la ubicación de los responsables del gasto público, ya que nos muestra cuánto se asigna a las diferentes áreas de la administración para el desarrollo de sus actividades y encomiendas.

3111-01 H. AYUNTAMIENTO
3111-02 PRESIDENCIA/SECRETARIA PARTICULAR
03 DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL
3111-04 COORDINACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
3111-05 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
3111-06 ARCHIVO MUNICIPAL
3111-07 TESORERIA MUNICIPAL
3111-08 DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS
3111-09 DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL
3111-10 DIRECCION DE COMPRAS Y ADQUISICIONES.
3111-11 DIRECCION DE PLANEACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO
3111-12 CONTRALORIA MUNICIPAL
3111-13 DIRECCION JURIDICA
3111-14 OFICIALIA MAYOR
3111-15 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
3111-16 DIRECCION DESARROLLO SOCIAL
3111-17 DIRECCION DE ATENCION AL MIGRANTE
3111-18 DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
3111-19 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL
3111-20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
3111-21 DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
3111-24 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO LA INFORMACION I
3111-25 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL
3111-26 DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS
3111-27 CRONISTA MUNICIPAL
3111-28 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
3111-29 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DOCTORMORENSE.
3111-30 INSITUTO DE LA JUVENTUD DOCTORMORENSE
3111-31 DIRECCION DE INFORMATICA
3111-32 DIRECCION DE PROCURADORIA AUXILIAR
3111-33 DIRECCION SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL MUNICIPIO DE DOCTOR MORA (SIPINNA)
3111-34 DIRECCION DE MEJORA REGULATORIA
3111-35 DIRECCION DE VINCULACION Y PROCESOS EDUCATIVOS
3111-36 MUSEO MUNICIPAL
3111-37 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
3111-38 SERVICIOS MUNICIPALES

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026**



## ¿PARA QUÉ SE GASTA?

- ▶ Se distribuye de acuerdo con las acciones, productos o servicios que otorgan las dependencias, por medio de grandes temas como lo son:  
**Desarrollo Social,**  
**Desarrollo Económico y**  
**Gobierno,** como se desglosa a continuación:



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	MONTO
GOBIERNO	93,506,479.73
DESARROLLO SOCIAL	96,393,762.41
DESARROLLO ECONOMICO	7,234,557.85
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2026</b>	<b>\$197,134,799.99</b>



# Participación ciudadana

La Participación Ciudadana en el presupuesto que se realiza tiene la perspectiva de otorgar a la ciudadanía atribuciones para intervenir en la discusión y decisión sobre aspectos a que haya lugar. Se busca dar al ciudadano capacidad de decisión sobre asuntos públicos de su localidad a través del consejo de Planeación Municipal, comités y dentro de las diferentes formas, esto con la finalidad de que ellos se involucren en la planificación y responsabilidad de la toma de decisiones en los asuntos públicos.



# En donde puedes solicitar información:

Pueden solicitar información a través de:

- ▶ La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP),



ACCESO A LA INFORMACIÓN

- ▶ Pagina de Transparencia Nacional, y



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

- ▶ En el área de Contraloría Municipal.



# Sitios electrónicos

El Municipio cuenta con un sitio destinado a promover la participación ciudadana, a través de redes sociales. En este sentido, la participación ciudadana se involucra de forma activa tanto en el diseño de políticas públicas como en el proceso de discusión del gasto público, así como en la vigilancia, monitoreo y la calidad del gasto que se realiza en programas sustantivos de bienestar social.



# LINKS/ACCESOS:



<https://doctormora.gob.mx/>

<https://doctormora.gob.mx/admin-central/>

<https://www.facebook.com/DoctorMoraGobiernoMunicipal/>



# Página del Municipio




doctormora.gob.mx

Inicio Trámites Y Servicios Municipio Turismo Transparencia Contacto Denuncia

Trámites Municipio Turismo Prensa Transparencia Directorio

Municipio Doctor Mora, Guanajuato.

## CONTACTO Y ATENCIÓN CIUDADANA

Conmutador: 419 1930 062 >	Cultura: 419 1930 775 >	
DIF Municipal: 419 1930 247 >	Atención al Migrante: 419 1930 319 >	
Seguridad Pública: 419 1930 376 >		

Tu Municipio te escucha

Contacto

“Seguimos avanzando con Honestidad”